

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1361
	Palma de Mallorca, LUNES 17 Diciembre de 1900			

CALENDARIOS AMERICANOS

Inmenso surtido con elegantes CROMOS

TARJETAS DE VISITA = FELICITACIONES

Facturas, Circulares y Sobres para el Comercio

A PRECIOS BARATÍSIMOS

IMPRESA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER
Conquistador, 41, 43 y 45

CANALS Y QUETGLAS

ANTIGUA CASA CIRER

Gran surtido de alfombras transparentes y tapicerías.
Confeción de cortinajes y todos lo concerniente al decorado de habitaciones.

PELAIRES, 7, 13, 17 Y 21

ENSANCHE DE PALMA

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Madrid expedido y firmado por el Alcalde de Palma Sr. Rosselló, en nombre de la Comisión del Ayuntamiento, protestando contra el escrito «Ensanche y murallas», publicado por «La Última Hora» en su número de 12 del actual.

Dice así el telegrama:

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.
Madrid 15, 9:40 n.

Leído artículo firmado «G.» que «Última Hora» publicó día 12, y Comisión protesta enérgicamente contra afirmaciones incógnitas referentes á que ésta, está haciendo grandes esfuerzos para lograr aprobación de determinado plano y que ha dado preferencia en sus gestiones al derribo de murallas sobre el expediente ensanche. Ambas afirmaciones son falsas pues la Comisión se ha mantenido dentro estricta neutralidad comprendiendo su incompetencia para apoyar un plano sobre otro y ha hecho siempre cuestión preferente la rápida tramitación expediente ensanche, aceptando naturalmente cuantos otros beneficios ha creído conveniente en bien de Palma.—Por la Comisión, Rosselló.»

Ingobernables no, mal gobernados

De mucha fuerza, de abrumadora lógica y de extraordinario efecto fué la tesis sobre que giró casi toda la primera parte del notable, elocuente discurso de nuestro correligionario Sr. Sol y Ortega.

Hacia falta que se hiciera ver lo imprudente de echar sobre el país todas las culpas, de hacer caer sobre él todas las responsabilidades y de motejarle con el dictado de ingobernable.

«Este país es ingobernable! De esta frasecilla han hecho un axioma los malos gobernantes y la han erigido en norma de conducta.

Así se comprende un fenómeno que no tiene otra explicación, el de que siendo muy superiores los gobernados a los gobernantes, éstos tratan á aquellos como á menores de edad ó incapaces.

Se pierden las colonias, se trata de concretar responsabilidades; pues sale Montero Rios con el cuento de Meco, que fué expresión feliz de lo que pensaban todos los políticos dinásticos.

Si fuimos a la guerra, si se hizo la paz fué porque el país es ignorante, es un niño, es un iluso, y es, por todo, eso y mucho mas, ingobernable.

En todos los actos de los gobiernos y en todas las palabras de los políticos palpita ese sentimiento de desprecio al país. Habló Silvela en la exposición de autonomía y tuvo buen cuidado de anunciar que algunas regiones podrían gozar de ciertas libertades, quedando las demás bajo la tutela del Estado. Trata el señor Gamazo de la educación del rey y manifiesta el temor de que los partidos y el país se presten a ser bien gobernados por el monarca de dieciséis años.

En todo se ve lo mismo; la centralización absorbente, en las trabas administrativas, en el encasillado de candidatos; la desconfianza en el país, la eructación de que sí la tutela del Estado cae en la anarquía, la persuasión de que es ingobernable.

¿Es justa esa apreciación ofensiva? No. El defecto capital del pueblo español, la causa primera de sus desdichas, es su mansedumbre, su docilidad, la facilidad con que se somete a pésimos, desastrosos, criminales gobiernos.

Si el país no fuera extraordinariamente gobernable, no subsistirían las cosas y los hombres que nos condujeron a la catástrofe. De no ser tan gobernable como blanda es la cera, volverían a ser presidentes del Consejo Sagasta y Silvela?

¿Ignorable un país que da doscientos mil proletarios para las guerras coloniales sin protestar ni quejarse apenas? Ingobernable un país que sufre pacientemente los horrores de la repatriación, que no se alborota al enterarse del retraso con que se paga a los repatriados,

que paga las consecuencias de las guerras debidas a la ineptitud de los que siguen viviendo como si nada hubiera pasado?

Como a ingobernable tratan al mas paciente de los países sus gobernantes, y así vemos que a la menor dificultad dictan leyes especiales como la de represión contra el anarquismo, suspenden las garantías constitucionales, fallan el sufragio, suprimen periódicos como «El Porvenir Navarro» é impiden a los socialistas que celebren en Madrid un meeting pidiendo el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Severa, elocuente, digna y patriótica fué la advertencia que al Sr. Silvela hizo ayer el elocuente diputado por Barcelona Sr. Sol y Ortega.

Cuidado, decía el Sr. Sol, cuidado con extender por el mundo la fama de que España es ingobernable; pues por serio ó creer que lo era, no existe Polonia, ni es independiente Egipto, ni los Estados Unidos conceden a Cuba y Filipinas su libertad é independencia.

Profunda es esa observación en estas circunstancias; profunda y patriótica.

Es preciso hacer ver fuera de España, pues dentro nadie lo ignora, que este país no es ingobernable; lo que ocurre es que está desahacido muchos años pésimamente gobernado.

NOTAS POLÍTICAS

Un sabio

D. Germán es un sabio. Gamazo es... Gamazo, como diría el «Paquito» de «El loco Dios».

Gamazo es... un tratante en trigo, como dice un vecino mío, que es del grano de... granos. Pero nosotros decimos mas que eso: Gamazo es casi un Dios; porque, ¡cuidado que ver guardias donde no los puede haber!...

Lo que es en esta ocasión, nos ha demostrado saber mucho, muchísimo... «a tociuo».

Un símil

Dicen que el poeta nace; el orador se hace. El Sr. Gamazo, aunque un poco tonto, se hizo orador, pero no nació poeta.

Ayer quiso meterse a poetizar en su discurso, por medio de un símil, y le resultó un disparate.

Comparó a los partidos políticos con monstruos de gran cabeza, cuerpo escuálido y extremidades que no se enlazan con el país.

¿Pero es que los partidarios políticos se enlazan por «sus extremidades» con la nación?

Es claro; así la tratan a panapies, según el Sr. Gamazo.

Que bien

¿Con que, Sr. Silvela, la gestión del Gobierno de su señoría ha sido inmejorable? Por algo le dijo ayer el Sr. Gamazo que no

debía haber abandonado el ministerio de Marina.

Vaya, hombre, vaya; no nos habíamos enterado hasta ahora.

¿Si no hubiera sido por las suspensiones de garantías y los brillantes recibimientos hechos a su señoría y a su «inimo» el Sr. Dato en los diferentes viajes que han emprendido...?

¡Ah! y la poderosa escuadra que acompañó a SS. MM. durante la excursión veraniega.

Gran táctica

Antes, para elevarse a los primeros puestos de la nación, se contaba con el talento.

Ahora, con la guadaña.

Y para utilizar esta herramienta de siega de hierba, a su debido tiempo, el Sr. Gamazo pide que estas Cortes duren los cinco años reglamentarios.

Sagasta tiene 74, y cuatro de Cortes, 77; Sagasta en este tiempo marcha con Canovas; y Gamazo con Silvela.

Sólo que estos últimos, por el camino que llevan, van derechos al pudrición.

Un monstruo

En Pamplona se ha verificado una manifestación «monstruo», compuesta de «neos y señores que huelen a cirio», según Pradera, al «solo fin» de desagraviar al prelado por las «ofensas» que le dirigió «El Porvenir Navarro».

Y en efecto; la manifestación resultó un monstruo.

Amigos del prelado y de Nocedal; amigos del prelado y de Vadillo; carlistas impenitentes!

Lo que se llama un «monstruo» de Gracia y de Justicia; neo y oliendo a cirio.

¡Así va ello!

No es reformista

El Sr. Silvela se declaró ayer enemigo de las reformas precipitadas.

No sabemos a donde dirigirá el tiro; pero no hizo blanco.

El estudia mucho las reformas, y luego lo deja todo sin reformar.

Y estropeado por la acción del tiempo.

EL VIAJE DEL AYUNTAMIENTO

Bajo este epígrafe, el semanario «La Justicia» en su número del sábado último, inserta un artículo, en el que, muy esbozada é indeciblemente trata de zaherir, primero, a los concejales que forman la minoría republicana en nuestro Ayuntamiento, cargando después con el sambenito de despilfarradores de cuarenta mil pesetas, a los señores que forman la Comisión municipal, que en Madrid gestio-

na activamente la aprobación del plano de ensanche de Palma y el derribo de las murallas.

«La Justicia», cuyo órgano en la prensa, hasta ahora no había podido ser bien definido en cuanto a su matiz político, y que solo aparecía en una publicación ocasional para hacer un «totum revolutum» del escandaloso hecho acaecido con motivo del confuso y embrollado expediente de Magdalena Sastre, empieza a enseñar la oreja fusionista, lo que mucho me extraña, pues no hace muchos días que, un individuo que forma parte de la redacción de aquel semanario, dijo en cierto centro político que, un prohombre fusionista, había ofrecido una importante suma, por si desde «La Justicia», querían emprender una enérgica campaña contra la Comisión al igual que contra el ensanche y derribo de las murallas de esta ciudad, cuya proposición—nos añadió el relataste—había sido rechazada.

Más, como es de sabios el cambiar de opinión, «La Justicia», ahora, gratuita y desinteresadamente emprende la campaña (contra la Comisión y los importantes asuntos que en Madrid se llevaron) por la cual hubiera podido cobrar un tanto alzado por línea, palabra ó letra. ¡Cuánto desprendimiento!!

De lo dicho se desprenden dos extremos—y son del todo necesarios, tenga presentes el pueblo—que en Palma hay un prohombre fusionista que ofreció dinero a «La Justicia», para emprender una campaña contra la Comisión, y por ende contra la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas de Palma y, segundo extremo, que «La Justicia» rechazó aquella oferta para... que de ella no pueda decirse es partidaria de «ciertas lucrativas arrendos».

Entrando de lleno en el fondo de la cuestión, voy a ocuparme de los diferentes conceptos que entran en la constitución de aquel artículo.

Ante todo, debo manifestar á nuestro colega que, mal puede desprenderse del letargo, quien como nosotros, es decir, LA UNIÓN REPUBLICANA, permanecemos siempre en la brecha defendiendo nuestro puesto de honor, lo que de seguro no habríamos logrado, caso de habernos entregado al soñoliento estado en que nos supone hemos estado. Por lo tanto; la velada alusión que nos hace en cuanto á este particular, creemos está exenta de todo fundamento y fuera de razón.

Dice «La Justicia»: «No hace aún muchas semanas que los discursos llenos de vaciedades de unos oradores que siempre han propuesto la conveniencia del país á la suya; de estos pequeños dioses que pretendiendo libertar de la esclavitud al pueblo, no hacen otra cosa que crear fanáticos que creen á ojos cerrados todo lo que a ellos les dicen, todo lo que les promete y que a la postre no son otra cosa que pobres instrumentos hábilmente empleados para el logro de sus fines» hicieron que todos quedarán convencidos de la importancia, de la grandeza que encerraba, de los beneficios que reportaría el viaje del Ayuntamiento á Madrid para gestionar la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas».

Verdaderamente que los que dieron calor á aquella magna reunión celebrada en la sala Capitular de nuestro Ayuntamiento, días antes de partir la Comisión, fueron los concejales republicanos Sres. Pán, Martí y García Orell, por lo tanto, las alusiones hechas por «La Justicia», a ellos van dirigidas y bajo este supuesto las contesta desde luego.

Prescindiendo por completo de las buenas ó malas cualidades que distinguirse puedan en la oratoria de dichos señores, creo que no necesitan éstos de mi defensa, para impedir que sobre ellos caiga la inmundicia baba de algún maldiciente pontífice que, profesa africano odio á la minoría republicana, porqu—debido á ésta se ha entrecado de lleno en una época de verdadera y honrada administración, destruyendo por completo de aquella Casa, los chanchullos y desparramos que allí se hacían cuando ejercían su hegemonía los fusionistas.

Desde que mis distinguidos correligionarios ingresaron en el Consistorio, han cesado los desparramos, privilegios y favoritismos que, hasta su arribo, hacían á los fusionistas, de triste recordación. Es más, á los concejales republicanos no solo habrá de quedarles agradecido

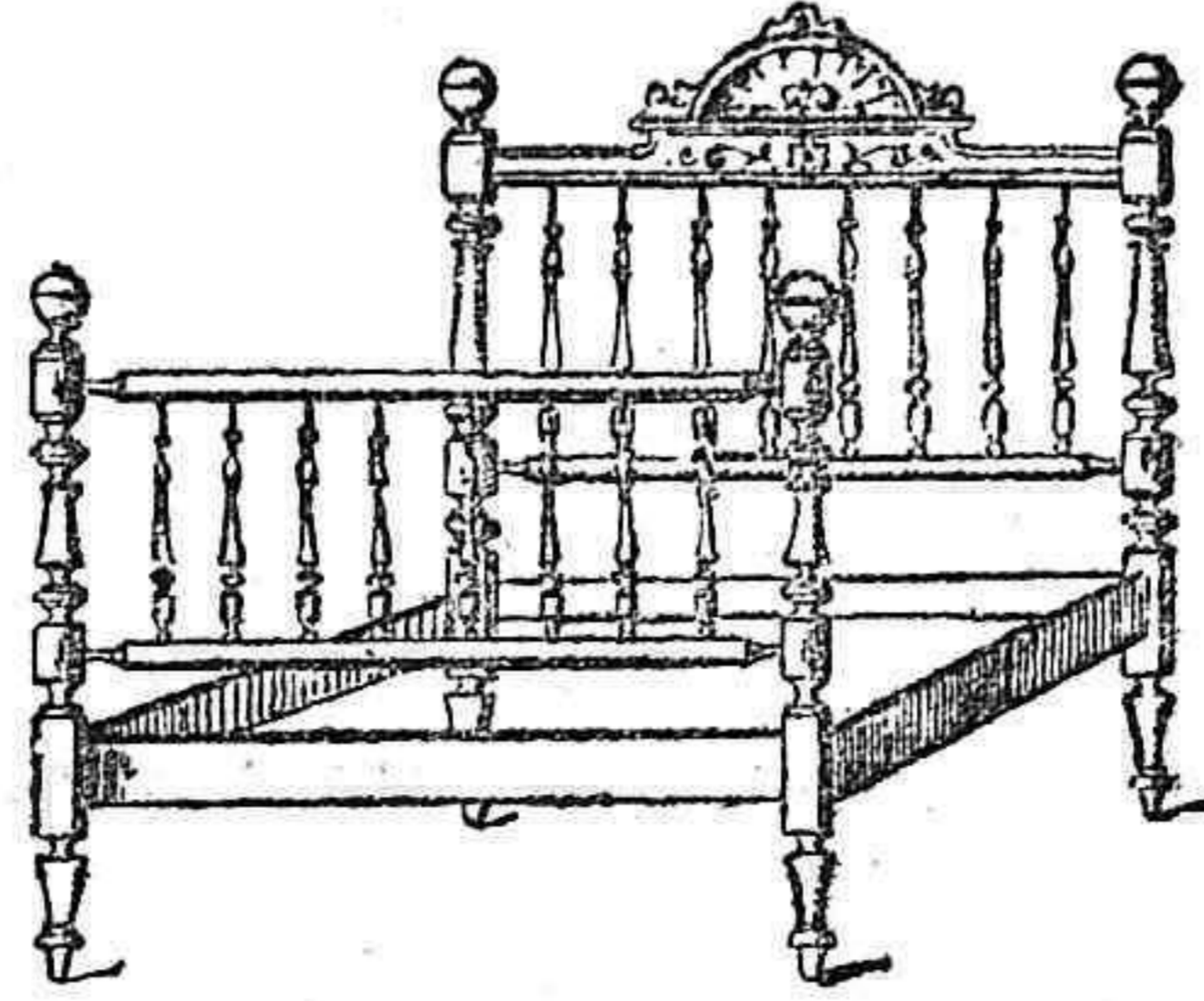
Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

CAMA 28 PTAS.

QUINT

BROSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un estenso y variado surtido de ALFOMBRAS de todas clases, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS, FELPILLAS, CORDELL-



LLO, etc. etc. en colores y dibujos alta novedad y

á precios

SUMAMENTE MÓDICOS

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

el pueblo de Palma, por lo que han conseguido éstos á favor del pueblo, sino que, también tendrá que agradecerles el que no se haya hecho lo que de seguro habría acontecido, de imperar por más tiempo la funesta dominación fusionista en el Ayuntamiento.

Los concejales republicanos, con incansable actividad, caloroso celo y recto espíritu de justicia, se han desvelado para administrar lo mejor posible los fondos del común, pues a este fin fueron allí y por ello recibieron los sufragios de sus conciudadanos, quienes han demostrado, en muchas ocasiones, estar dignamente representados en el Consistorio, por los que ahora «La Justicia», cruel, despiadada é injustamente intenta un vano desacreditar, cuyas apreciaciones rechazo, y más aún teniendo en cuenta que proceden de un anónimo escritor que, alimenta las columnas de un periódico que, sale hoy en defensa de doña Magdalena Sastre, para al día siguiente tratarla como digan dueñas.

Desengáñese «La Justicia», y vea que por el camino emprendido, y tan aparatosamente encubierto, nada conseguirá a la postre, sino caer en mala postura. Mas si tanto le «interesa» la campaña contra los concejales republicanos, ponga en ristre sus aceradas plumas, empiece por demostrar de una manera clara, terminante y categórica que, el concejal republicano A, ó B, ha hecho tal ó cual despilfarro ó chanchullo, de igual manera que, bueno será se sirva decir en público, si es que lo sepa, que alguno de aquellos concejales, ó todos ellos, han alcanzado parte en algún negocio, donde se haya hecho lucro, en perjuicio de los fondos municipales.

Si por el contrario, no concreta sus cargos, a falta de razones, tenga por cierto «La Justicia» que sus argumentaciones le harán caer en el ridículo.

Si como dice «La Justicia», lo que ha conseguido ó conseguirá la Comisión, lo hubieran alcanzado nuestros Diputados á Cortes ¿porqué, pues, no lo consiguieron?

Y porque éstos pudiéndolo conseguir no lo hicieron es esta razón justificada, para que Palma no comisionara a cuatro individuos, para que éstos en Madrid, gestionaran la aprobación de tan importantes asuntos de trascendencia suma para los palmeños?

Termina «La Justicia» su artículo diciendo «...va cada ser bastante á hacer retroceder á los que están en Madrid, no vendrán mientras no hayan agotado «todos los recursos».

Las transcritas palabras acompañadas del subrayamiento de las dos últimas, revelan á la legua la zafra y dañina intención de quien trata de sembrar la calumnia, ó difamar á los que hasta el presente, son el aplauso del público merecen.

No queremos anticiparnos á los resultados, mas está en nuestro ánimo creer que las mentadas y ruidas predicciones de nuestro colega, no tendrán su cumplimiento, pues estamos convencidos que, los individuos que forman la Comisión primeramente por su honradez, y después por militar cada uno de ellos en diferente agrupación política, habrán tenido muy en cuenta de no desperdiciar el dinero del común, á fin de ser lo menos gravosos á sus representados, pues tal garantía nos ofrecen la honradez, nobleza y dignidad de los respetabilísimos Sres. Brosa, Llo, Lladó, Pina y Martí, á quienes jamás alcanzarán las calumniosas

acusaciones de los que encubiertos por el pseudónimo al amparo de las columnas de una falsa justicia, intentan menoscabar el buen nombre y la dignidad de personas por todos conceptos respetables.

TRÓFILO.

El origen del cero

El Sr. Michel, ingeniero jefe de los ferrocarriles de París-Lyon-Mediterráneo, en un artículo que ha publicado en el «Correspondant» sobre el centenario del metro, da los siguientes curiosos detalles:

La comodidad del cálculo decimal es uno de los motivos más poderosos de la popularidad alcanzada por el sistema métrico.

¿Como es posible, se dirá, que los sabios de la antigüedad no lo hayan comprendido así? Los antiguos tenían numeración decimal como nosotros; pero no podían utilizar el cálculo decimal, porque no conocían el cero. Por raro que parezca, acostumbrados como estamos á ver siempre el cero figurar en nuestras cifras, dicha cifra significativa es de invención reciente.

El genio filosófico de los indios, ayudado tal vez por el espíritu mercantil de los chinos, es el que ha llegado á inventar un signo destinado á representar la nada, es decir, lo que no existe. En dichos dos pueblos es donde se halla, el siglo VI antes de Jesucristo, la primera mención de un signo redondo para representar las cifras en el orden decimal que les corresponde, y el cero ha llegado á nosotros por mediación de los árabes hacia el siglo XI ó XII.

Antes de esta época no era, por lo tanto, posible imaginar un sistema decimal, y no es de extrañar que haya sido necesario el transcurso de muchos siglos para hacer comprender el partido que se podía sacar de la división decimal de las medidas actuales. En 1670 un célebre astrónomo de Lyon llamado Monton, hizo notar la ventaja de dicha división, y todos los sabios que se ocuparon después de la reforma de las pesas y medidas, no perdieron de vista jamás que tal división habría de ser la base esencial de cualquier innovación.

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE

GUILLERMO FERRER

Calle de la Luz, 21

En este NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS se ha introducido un nuevo sistema de anunciarse, que, por el módico precio de Ptas. 250 al mes, tiene opción el anunciante á tres inserciones semanales de su anuncio en el periódico y la suscripción gratuita al mismo, sirviéndose en su propio domicilio.

Para más informes dirigirse al Centro de anuncios, calle de la Luz, 21.—Palma.

La vista como á los 15 años

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composuras.

PRECIOS REDUCIDOS

25 BROSA 25

NOTICIAS

Según noticias, que cremos autorizadas, los señores veterinarios particulares, llamados a instancia del dueño de la vaca que días pasados el Inspector de víveres Sr. Bosch ordenó fuese echada al sumidero, confirmaron el dictamen dado por el Sr. Bosch, con lo que debieron quedar muy defraudadas las esperanzas del cortante dueño de aquella res.

No podemos menos de elogiar la conducta y activas diligencias hechas por el Inspector señor Bosch, suplicando a éste, como también a los otros dos Inspectores Sres. Soler y Mayol, continúen con todo vigor la rigurosa campaña emprendida en bien de la salud pública, contra la cual intentan, para redondear sus ganancias, ciertos individuos a quienes con tal de salir mejor beneficiados, poco ó nada les importaría que Palma se convirtiese en una segunda Murcia; pero atortunadamente, la inteligencia, celo, actividad y buen desempeño que de sus cargos ejercen los Sres. Bosch, Soler y Mayol, impedirán que tan tristes resultados tengamos que experimentar.

Si la extremada vigilancia de éstos impide que al público se le dé gato por liebre, puede que no falten quienes intenten declararse en huelga, para ver si consiguen se les tenga alguna tolerancia, más de tales condescendencias no deberá usar la autoridad competente.

Los artículos alimenticios deben de venderse en su mayor grado de pureza; tolerar ciertas adulteraciones, es altamente criminal.

A la campaña emprendida contra los vendedores de carnes, debe seguirse igual conducta contra los dueños de abacerías que expenden la mayoría de sus géneros adulterados, seguros que, de así hacerse, se hará un beneficio grande al público.

Si se emprende la campaña contra las tiendas que venden productos adulterados, la visita de inspección debe hacerse a la sordina y no a son de bombos y platillos, anunciada a tres meses fecha, porque en este caso, el trabajo de investigación resultaría inútil por haberse prevenido a tiempo los tenderos.

Verdaderamente, el trabajo de tres Inspectores para una población como Palma junto con sus arrabales, resulta escaso, ojalá que el estado económico de nuestro Ayuntamiento permitiese el aumento de algunas otras tantas plazas de dichos cargos, y con ello ganaría mucho la salud pública de esta población, importándonos poco el que la muerte no hallara tan abonado campo para la mortalidad.

Muy animada y concurrida estuvo anoche la velada celebrada en los vastos salones de la sociedad de socorros mútuos «La Protectora».

Igualmente concurrida se vió la reunión familiar celebrada anoche en los salones de «La Asistencia Palmesana», siendo de aplaudir la actividad de las Juntas Directivas de ambas sociedades, para procurar un rato de expansión a sus asociados y familias de éstos.

Según noticias, por orden gubernativa se han suspendido las funciones que diariamente se celebran en el pabellón de madera levantado en la Plaza del Olivar.

Según se nos ha manifestado, días atrás un joven abogado, hijo de un cacique conservador, fué a visitar las vistas expuestas en aquella casita, y al cabo de un rato de habérselas marchado el joven letrado, se presentó allí un inspector de policía, suspendiendo la función.

Por lo visto, hay quien se escandaliza «por mor» de ciertas figuras pintadas en lienzo, mientras que había cómodo lugar á una caza de criadas por calles y plazas.

¡Cuanta hipocresía!

MECHERO AUER

Véase la 4.ª página.

En este gobierno de provincia se recibió ayer la Real orden autorizando el presupuesto provincial con la misma cifra y forma en que fué votado por la Diputación, pero rebajando en el capítulo 1.º de gastos, 300 pesetas aumentadas a un auxiliar de 2.ª, 250 pesetas con gratificación a los maceros.

Los ingresos importan 832.527.13 pesetas y los gastos 831.914.13 pesetas quedando, por lo tanto un sobrante de 613 pesetas.

Se desestima la instancia del Ayuntamiento en cuanto se refiere a reducir los créditos del presupuesto, recomendando, empero, a la Diputación que introduzcan economías que estén en armonía con la buena marcha de la administración.

Por último, advierte a la Diputación que no puede llevar a cabo la venta de valores para la construcción de un Manicomio sin una especial autorización del Ministro.

Recomendamos a los herniados (trencats) el tan renombrado braquero y «Parche anti herniario Vidal», como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de «hernias».

Ignoramos si en Palma se tolera ó no la introducción de carnes frescas para la venta pública, mas sea como fuere, bueno será que compremos el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Alicante, a fin de evitar salga perjudicada la salud pública.

Dice así el referido acuerdo: 1.º A la entrada por los fieltos de dichas carnes, en cualquier forma que se presenten, recogerán los portadores una papeleta del total peso que adeudan, con la cual se encaminarán al Reposo de la plaza de Mercado, para que el veterinario municipal, previo examen autorizado venda.

2.º Dicho funcionario cuidará de comprobar si la cantidad de carne ó embutido que se le presenta para reco-ocimiento es la misma consignada en la papeleta de que se trata en el número anterior, exigiendo además un certificado de Sanidad, firmado por el veterinario y visado por el señor alcalde del pueblo de donde procedan las carnes ó embutidos, y, caso de no haber veterinario en dicho punto, del punto mas inmediato.

3.º Los interesantes que no se ajusten a estas disposiciones, además de incurrir en la multa correspondiente, tendrán que marchar de la población con su mercancía.

Adopta la a caldía las anteriores disposiciones en beneficio del vecindario: pero como el interés particular, reñido muchas veces en la justicia y la moral, procurará seguramente burlarlas sin que baste a impedirlo el mayor cuidado, el vecindario no debe, por precaución, adquirir carnes ni embutidos de cerdo sin el consentimiento de que los vendedores se han ajustado a ellas.

Alicante 7 de Diciembre de 1900.—El alcalde, «El barón de Petrés.»

Quantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Palma, Farmacia de Ignacio Forteza, Jaime 2.º, 21. 6

En nuestro estimado colega «El Soller», leemos con gusto la siguiente noticia que copiamos:

La sociedad «El Gas» lleva ya muy adelantados los trabajos de construcción de un nuevo gasómetro, por exigirlo así el creciente favor que el público dispensa a esta clase de alumbrado.

Se han recibido en la Escuela Normal los títulos de Maestro elemental expedidos a favor de don Juan Niell Salvá, don Juan Covas Capó y don Bartolomé Mestre Burguera.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del citado establecimiento para recoger los.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabé antirreumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio, Frasco 8 reales. 1

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos curas de Inyección anti-venéreas» y «Rob anti sífilítico COSTANZI».

Destinos civiles

Se arreglan expedientes para solicitar destinos de los reservados a las clases é individuos de tropa por la ley llamada de Sargentos, a los individuos que hayan pertenecido al Ejército.

Se dan explicaciones sobre sus derechos y destinos a que pueden aspirar presentando su licencia absoluta.

Horas de consulta: de 6 a 7 de la noche en el Centro de Anuncios de Guillermo Ferrer, Calle de la Luz, núm. 21.—Palma.

TELEGRAMAS

MADRID 16.

CONGRESO

Final de la sesión

Se reanuda el debate político, concediéndose la palabra al señor Romero Robledo.

Afirma que es preciso que termine el predominio de la ficción que representa el actual Gobierno.

Dice que el Gobierno suspendió «El Porvenir Navarro» por complacer al obispo de Pamplona.

Recuerda las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado y dice que el Gobierno tiene el deber de impedir que aquella se salga de los límites que le corresponden.

Sostiene que el obispo de Pamplona ha infringido el derecho establecido.

El espíritu carlista nos aboga y responde a los fines que se propone el Gobierno al nombrar para las sedes episcopales varones ajenos de la libertad.

Recuerda que en tiempos de doña Isabel II nunca se llegó a excomuniones de periódicos como las que ahora se presentaban.

Cree que Narváez era menos reaccionario que el actual Gobierno.

Ojala que donde hay libertad de conciencia, no puede haber excomuniones.

Una voz.—¡Qué barbaridad!

El señor Romero Robledo.—Que pida la palabra el que ha dicho eso, y discutiremos.

Dice que el Gobierno con su conducta pone a España en la última fila de los países civilizados.

Añade que el propietario de «El Porvenir Navarra» ha pedido autorización para publicar otro periódico y le ha sido negada.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Pamplona, en el que se comunica que le han pedido autorización para publicar un periódico titulado «El Nuevo Porvenir», y que le ha concedido.

Una voz.—¡Qué cogida!

El señor Romero Robledo.—Si; ¡qué cogida! Vais a verlo.

Lee un telegrama de Pamplona en el que se manifiesta lo contrario de lo que ha participado al Gobierno el gobernador.

Lo que hay—dice—es que el gobernador, en vista de los ruegos que esta cuestión ha tomado a última hora, ha enmendado su error, y no ha querido exponerse a las consecuencias de este debate.

Ataca al Gobierno porque consiente la excomunión de periódicos liberales.

El señor Canalejas, el señor Blasco Ibáñez y yo hemos leído «El Porvenir Navarro», y estamos, por tanto, excomulgados, como lo está también el ministro de la Gobernación, que, en cumplimiento de sus deberes, ha tenido que leer también aquel periódico.

Sostiene que la desatentada conducta del Gobierno impide que los liberales puedan vivir en Navarra.

Cree que ha debido amonestarse al obispo y al Ayuntamiento de Pamplona, en lugar de proceder como se ha hecho.

¿Dónde está—pregunta—la libertad de que hablaba el general Azcárraga cuando negó que el Gobierno fuera reaccionario?

Afirma que en Madrid y en otras grandes capitales, donde debieran estar las chimeneas de las fábricas, se ven sólo los campanarios de los conventos.

Alude al secuestro de la novela «El divorcio de la condesa», efectuado en Barcelona.

Recuerda que existió un caso de la doctrina crisiana, en el que se defendían ideas que por su pobreza desprestigiaban a la Iglesia, y dice que dicho libro ha sido revisado por los jesuitas y se ensaña en colegios de Madrid.

En el citado libro, dice se pregunta: «¿Se peca por ser liberal?» contestándose que sí.

Por eso—añade—el Gobierno es impecable; porque no es liberal.

Censura el hecho de que los conventos se desarrollen ciertas industrias sin pagar contribución, con que se establece una competencia ruinosa, que agrava la triste situación en que se encuentran los industriales y los obreros.

Habla también de las cuestiones herencias y legados que van a pagar a los conventos, y cita un caso en que sin guardar siquiera los respetos debidos a la muerte, presentó un religioso un testamento, en el que se despojaba de una herencia a los herederos.

Dirigiéndose al Gobierno, lo dice que su obra es temeraria y que pretender arrebatar al carlismo su programa es tarea peligrosa y negada.

Dice que no quiere discutir en estos momentos la proyectada boda de la princesa ni tratar de los idilios a que aludió en su discurso el señor Gamazo. (Rumores).

El orador pronuncia algunas frases que no se oyen desde la tribuna, entendiéndose tan sólo que habla de las leyes de la naturaleza.

Dice que el conde de Caserta no es inviolable, pero es el verdadero conde.

Recuerda la manera como proceden los padres que tienen hijos y los hermanos que tienen hermanas... (risas).

El orador exclama: ¿Es que estais de broma?

Todos—sigue diciendo—queremos la felicidad de nuestros allegados.

El señor Villaverde le llama la atención para que observe las consideraciones que son del caso en el asunto de que trata.

El señor Romero Robledo.—Guardaré los respetos debidos.

—Y preguntó ¿consentiréis que la princesa se case como se proyecta? (Silencio en la mayoría).

El señor Villaverde llama de nuevo a atención al orador.

El Sr. Romero Robledo dice que va a hacer el elogio del conde Caserta.

Recuerda de esto que combatió contra la libertad.

Declara que S. M. «R» no cumple estrictamente sus deberes constitucionales y sigue la conducta que le proponen sus consejeros responsables.

Estos pues—dice—son los culpables de todo.

Acusa al Gobierno de que, al tratar de esta boda, no ha atendido suficientemente a su importancia, lo que ha hecho que no haya aconsejado bien.

Observa que no ataca al actual Gobierno, pues en realidad éste está pagando culpas que corresponden a su antecesor.

Sostiene que los errores del Gobierno han hecho que se establezca el siguiente dilema: O no se hace la boda ó se hace con humillación para el Trono.

El señor Villaverde le interrumpe.

El Sr. Romero Robledo dice que nadie le gana en respeto a la familia real, pero que entiende que sirve su casa y la de la patria expresándolo como lo hace.

No concibe como puede concederse la mano de una hija, sin que la pida el padre del novio.

Pregunta si es que están rotas las relaciones entre el padre y el hijo, pues lo que sucede parece hacerlo presumir.

Dice que en el Almanaque de Gotha figura el conde de Caserta como rey de Nápoles, si no renuncia sus derechos.

Añade que tiene la seguridad de que el conde de Caserta, ni viene, ni vendrá a pedir la mano de la princesa a la augusta viuda de don Alfonso XII.

Agrega que el conde sigue manteniendo excelentes relaciones con D. Carlos y goza de su confianza.

Sostiene que la boda no es posible sin que venga a cumplir el indicado requisito el conde de Caserta, dando una satisfacción al pueblo español.

Dice que ignora si en breve se presentará a las Cortes el Mensaje participando el proyecto de boda, pero cree que no puede presentarse sin que antes cumpla el indicado deber el pretendiente a la corona de Nápoles.

Refiriéndose a los discursos que estos días se han pronunciado, tratando de esta cuestión, dice que con ellos ha venido a aprobarse la fuerza de las ideas, y que los hombres pueden pecar, pero los principios prevalecen siempre. Le contesta el general Azcárraga.

Declara que ni el Gobierno, ni la Cámara consentirán nunca nada que pueda significar desprestigio para la Corona.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Sostiene que el conde Caserta no ha renunciado la legalidad española y ambiciona la corona de Nápoles, teniendo confiscados sus bienes por no reconocer la unidad italiana.

El Sr. Silveira le contesta.

Recaba para si toda la responsabilidad que pueda haber en cuanto ha ocurrido durante el tiempo que estuvo al frente del Gabinete.

Protesta de la conducta del señor Romero Robledo, de quien dice que aun cuando el reglamento de la Cámara le permite hablar en la forma en que lo ha hecho, los sentimientos de nobleza y sus relaciones con los poderes públicos, debieron aconsejarle otra cosa para no coartar la regia prerrogativa.

(Protestas en los bancos de los fusionistas). Acusa al señor Romero Robledo de desconocer los principios fundamentales.

Afirma que el proceder del señor Romero Robledo induce a sospechar que se propone adular las malas pasiones.

Contestando al señor Canalejas declara que jamás ha repudiado el calificativo de liberal.

—Somos y seremos liberales, exclama. (Protestas entre los fusionistas).

—Somos—añade—los continuadores de la política del señor Canovas.

Al oír estas palabras, los tetuanistas prorrumpen en estruendosas protestas. La mayoría aplaude. Las demás minorías apoyan a los tetuanistas, increpando a los ministeriales; cruzanse apóstrofes de banco a banco y se promueve un barullo enorme que durante buen rato se esfuerza inútilmente por acallar el señor Villaverde, agitando la campanilla y recomendando orden.

Después de muchos esfuerzos, se logra restablecer el silencio, y continúa su discurso el señor Silveira.

Sostiene que en las cuestiones de doctrina, el señor Canovas y él estaban de acuerdo.

Dice que el clericalismo es muy distinto del carlismo; aquel constituye el integrista, que no es ciertamente la Unión conservadora.

—Nosotros somos católicos liberales; vosotros, dice, dirigiéndose a las minorías, aparecéis ahora como sectarios jacobinos. (Aplausos en la mayoría; protestas en las minorías).

—Por el camino que seguís vendréis a robar de la libertad, a la que defendieramos nosotros. (Aplausos en la mayoría).

Enaltece en elocuentes períodos a S. M. la Reina, cuyas altas dotes reconocen, admiran y agradecen todos los hombres desapasionados.

Termina con brillantes párrafos, en los que recuerda las contrariedades que ha sufrido España, y proclama la necesidad de que para resolver los arduos problemas que han de presentarse en los albores del siglo XX, aconsejen a don Alfonso XIII hombres discretos y de gran altura de miras.

La mayoría corona el discurso del señor Silveira con estruendos y prolongados aplausos. Muchos de sus amigos le abrazan y felicitan con entusiasmo.

Rectifica el señor Romero Robledo.

El señor Canalejas queda en el uso de la palabra para el lunes.

Reanúdate la discusión del proyecto de fuerzas navales.

Un individuo de la comisión impugna el voto particular del señor Suárez Inclán.

Se levanta la sesión.

El señor Sagasta

El jefe de los liberales se proponía intervenir hoy en el debate político, pero ha desistido de ello, resolviendo aplazarlo para el martes próximo, en que empezará a discutirse el Mensaje dando cuenta de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

Partiendo de las alusiones que le dirigió el señor Canalejas, el señor Sagasta tratará en su discurso varios asuntos de actualidad.

Atribúyese mucha importancia a lo que se propone decir el jefe del fusionismo.

Extranjero

Deficit

París.—«Le Matin» publica datos, de los que resulta que los gastos de la Exposición han excedido a los ingresos en 2.043.786 francos.

Noticia comentada

París.—En los circuitos de esta capital está siendo muy comentado un despacho recibido de San Petersburgo, en el que se dice que, con motivo del intento de Inglaterra de adquirir territorios en España, se han estrechado mucho últimamente las relaciones entre el Gobierno español y los de Francia y Rusia.

Ingleses y boers

París.—En un telegrama recibido en Londres del Africa del Sur comunican que en el combate que sostuvo con los boers el general Clemens, tuvieron los ingleses 14 muertos, de estos 5 oficiales, 57 heridos y desaparecidos 18 oficiales y 4 compañías de Northumberland.

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de C. Cobaña
Función para hoy 17 Diciembre de 1900

LA NIÑA BOBA
BASTA DE SUEGROS

A las ocho.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	93'00
Satinera Española	90'00
Obligaciones 6 por 100	101'00
» 5 por 100	100'60
Bonos municipales	47'00
Isleñas	55'75
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	54'00
Unión Comercial papel	68'00

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI —Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areuillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivéneos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

CLAES,
COLÓN 34 -- PALMA

VENTA A PLAZOS

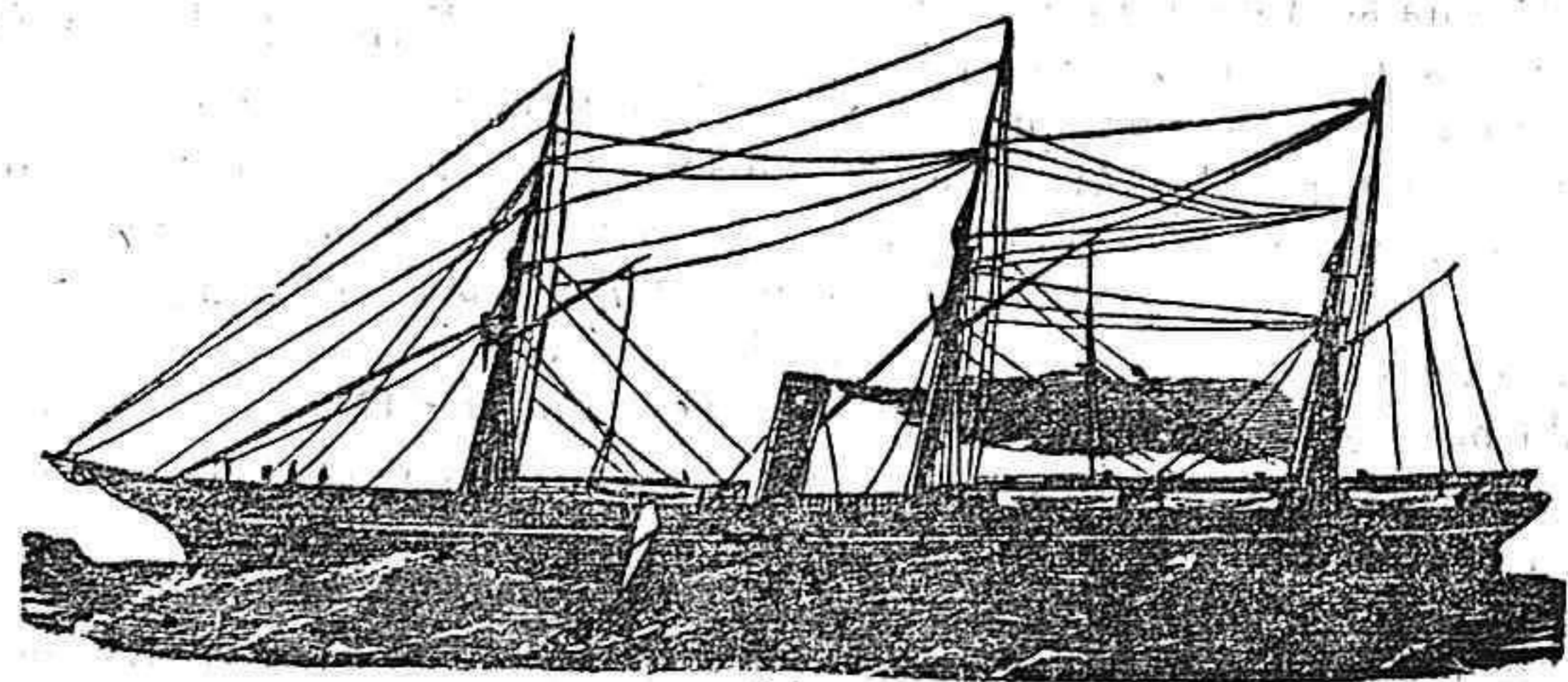
Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceas.

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceas.

Viuda de E. Banqué
Máquina para y Astoria

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

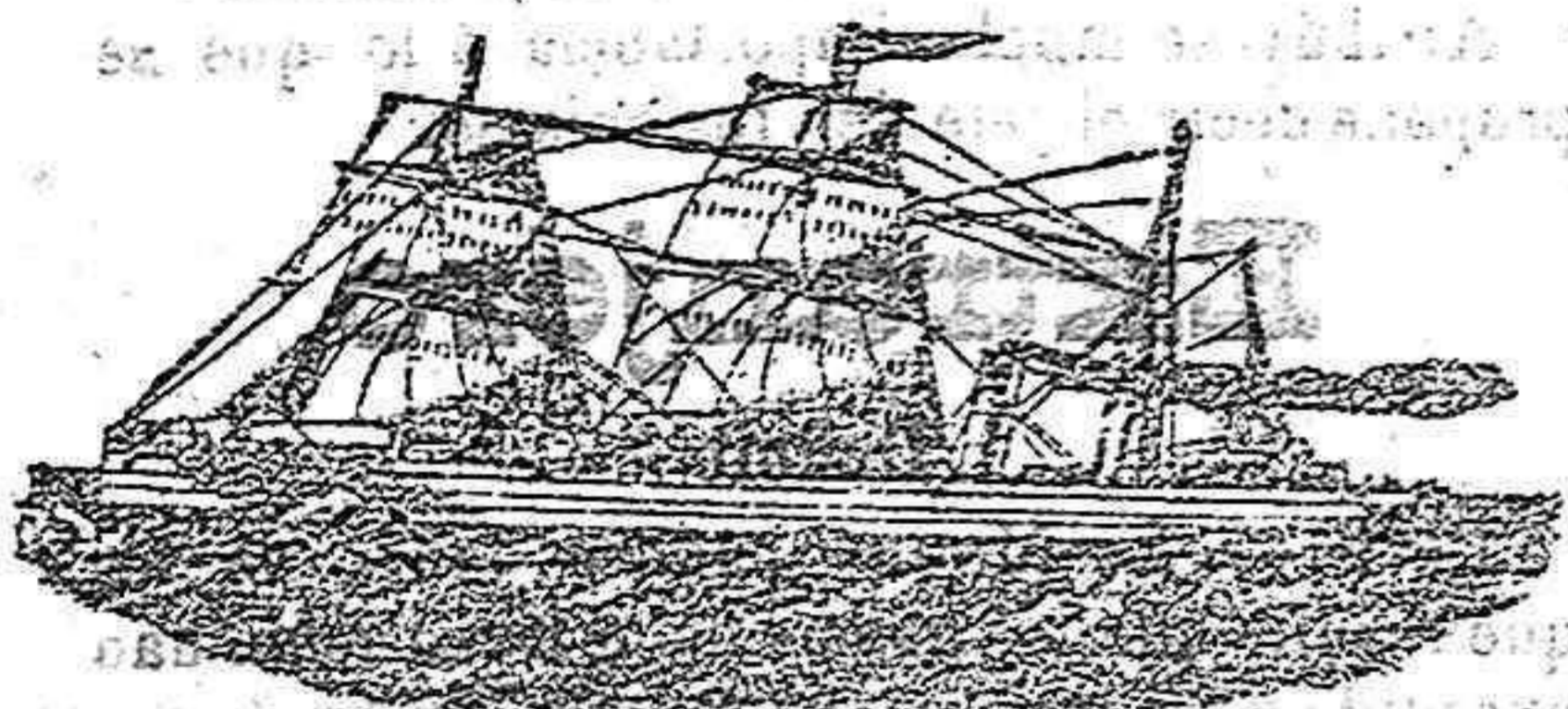
Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

HERNIADOS -- (Trencats) -- LEED

OTRA CURA MARAVILLOSA CON EL PARCHE ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado foguero del vapor «Bellver» y natural de Calviá, partido de Palma *Certifica:* Haberse curado su hijo Francisco Martorell, de edad 13 años, en 3 meses, con el *Parche anti-herniario Vidal*, de una *hernia inguinal* de lo que venía padeciendo desde su nacimiento por lo que agradecido al Sr. Vidal, lo hago constar para que llegue á conocimiento de los que padecen de dicha enfermedad por si quieren curarse, y lo firmo á 15 de Noviembre de 1900. —FRANCISCO MARTORELL VISEN.
El especialista señor Vidal estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus *hernias*; y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 4 á 8 de la tarde.

Servicio regular de Vapores á la América del Sur
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé



Saldrá de Barcelona el próximo 5 Enero el acreditado vapor de los Sres.

E. Prats y Comp.^a

ARGENTINA

Admitiendo pasajeros y carga.

Se despacha en Palma en las oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Conocimientos directos cuidándose la Compañía de los trasbordos y despachos en Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000
RESERVAS	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha	18.703.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la ornamación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 BARCELONA—Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarra, Yesero 22.—Inspector, D. Juan Luis Quintana.—Riera 36.

RELOJERIA CATALANA

Gran surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.

Primera y única casa en Baleares que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas.

Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

MECHERO AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 99, (Borne).

Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Soller: Ferreteria de D. Arnaldo Casellas.

Felanitx: Ferreteria de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES